

Perú: Competencia e Inversión en el Sector Telecomunicaciones

Alejandro Jiménez Morales
Gerente General
OSIPTEL

Abril de 2010



Evolución de los objetivos regulatorios



1990s

Implementación fundamental de mecanismos de regulación de monopolios.

2000s

Facilitar mecanismos de acceso al mercado.
Facilitar condiciones de competencia entre operadores.

2010s

Políticas de competencia y promoción del desarrollo de redes convergentes.

Disyuntivas enfrentadas por el Regulador

- Pese a expansión de industria peruana de telecomunicaciones registrada en la última década, todavía persiste un problema de distribución y de brecha de acceso.
- El Regulador enfrenta una disyuntiva:



- El regulador debe precisar cuáles son las principales exigencias previstas para el sector, así como su orden de priorización en el tiempo

Posición de Empresas Operadoras

- En general, las empresas operadoras:
 - Proponen la desregulación de precios, aduciendo que ya existe suficiente competencia
 - Indican que reducciones adicionales de tarifas afectarán su capacidad financiera y por tanto, su nivel de inversiones.
 - No desean compartir ganancias de productividad: Indican que factores de Productividad Altos desincentivan la Inversión



Políticas para fomentar la inversión y la competencia

Objetivos de Política del OSIPTEL (1/2)

En general:

- El OSIPTEL ha determinado los siguientes objetivos de política, según orden de prioridad:
 - 1 Desarrollar la competencia para la prestación de servicios a usuarios no atendidos a través del fomento de la inversión.
 - 2 Fomentar a la convergencia de servicios y tecnologías.
 - 3 Desarrollar la competencia por los usuarios ya atendidos (competencia directa).

Todo ello cuidando la calidad en la prestación servicios y el respeto de los derechos de los usuarios

Objetivos de Política del OSIPTEL (2/2)

En particular:

- Las políticas **para promover la inversión** en Redes e infraestructura comprenden:
 - Diseño de Mecanismos de incentivos: rezagos regulatorios, tratamientos tarifarios y/o cargos de interconexión.
 - Consistencia, predictibilidad y credibilidad regulatoria.
 - Reconocimiento de las inversiones y costos del capital eficientes
- Las políticas **para facilitar y salvaguardar las condiciones de competencia** comprenden:
 - Acceso y regulación de las facilidades esenciales.
 - Desarrollos normativos específicos para promover o salvaguardar la intensidad competitiva

Principales Medidas Aplicadas: 2005-2010

Entre las principales medidas implementadas durante el período 2005-2010 podemos señalar:

- A nivel mayorista, orientación de cargos de interconexión y precios al por mayor a costos, en mercados verticalmente integrados:
 - Cargos de terminación en redes móviles y fijas,
 - Precios de alquiler de circuitos y enlaces,
 - Acuerdos de interconexión.

- Establecimiento de regulación de precios en mercados no competitivos: Telefonía Fija y Telefonía de Uso Público.

- Monitoreo y supervisión de mercados con condiciones competitivas: Mercados móviles y de Larga distancia nacional.

Portabilidad Numérica Móvil

- La Portabilidad Numérica Móvil se está aplicando en el Perú desde el 1^o de enero.
- Hasta el 21 de abril, **40,191 peruanos** han ejercido el derecho a la Portabilidad
- Existe una Comisión de Portabilidad que preside el OSIPTEL que monitorea el proceso de manera permanente.

OPERADOR	LÍNEAS PORTADAS	EN PROCESO	TOTAL
Nextel del Perú	639	106	745
América Móvil (Claro)	19,993	9,111	29,104
Telefónica Móviles (Movistar)	7,217	3,788	11,005
TOTAL	27,849	13,005	40,854

Beneficios de la Portabilidad

- Claro disminuyó el precio de sus equipos en la modalidad prepago y redujo el precio de la tarjeta SIM.
- De los planes y promociones de Movistar dirigidos al sector empresarial:
 - El 33% fueron para Portabilidad.
 - El 56% fueron para fidelización de clientes, cambios de equipos y líneas nuevas.
 - El 11% restante fueron promociones en general.
- El 67% de todos los planes y promociones de Claro, que estuvieron dirigidos al sector empresarial, fueron enfocados a la Portabilidad.



Más competencia con Condiciones de Uso

- El Regulador de las Telecomunicaciones ha publicado la resolución 031-2010-CD/OSIPTEL de Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, que permitirá a los usuarios finalizar un contrato siempre que cumplan con el pago previo de las obligaciones contraídas.
- Esta disposición podrá aplicarse a partir del 1º de julio.
- El objetivo es fomentar la competencia para beneficio de los usuarios.



Registro de telefonía móvil

- El OSIPTEL y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) lideran la campaña para que todos los usuarios móviles se registren y lograr así la disminución de la inseguridad de los ciudadanos.
- En junio de este año vence el plazo para que las empresas operadoras de servicio móvil actualicen sus registros de propietarios de celulares.
- De los casi 25 millones de líneas móviles que hay en el país, cuatro millones, sobre todo de la modalidad prepago, no están registrados, pese a que es responsabilidad de las empresas llevar un registro de todos los teléfonos celulares.



Plan Nacional para Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú

- El 4 de marzo se creó la Comisión Multisectorial, integrada por el OSIPTEL, que elaborará el Plan Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en el Perú.
- La meta es lograr en el 2011 un millón de conexiones.
- A diciembre de 2009, se tenía 887 mil conexiones de Banda Ancha (fija y móvil), que estaban concentradas en Lima y Callao, Arequipa, Tacna y La Libertad.
- Este esfuerzo conjunto se realiza con la firme convicción de que la Banda Ancha incrementa la productividad y el crecimiento económico, lo cual genera bienestar para la población.



Autonomía del OSIPTEL

- La autonomía del Regulador de las Telecomunicaciones garantiza predictibilidad y equilibrio entre las inversiones y la protección a los usuarios.



El regulador autónomo y la competencia e infraestructura

- La autonomía del regulador garantiza las condiciones de competencia, la inversión y el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones.
- El desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación y los constantes cambios en los mercados (servicios convergentes) hace necesario que los reguladores cuenten con una mayor autonomía, capacidades y recursos.

La adaptación del regulador a las nuevas realidades

- El regulador debe adaptarse a las nuevas realidades para generar un entorno propicio para la competencia, la inversión e infraestructura.
- El Banco Mundial identifica los objetivos que deben buscar los reguladores de telecomunicaciones: (i) fomentar mercados abiertos a la competencia (ii) prevenir abusos de poder de mercado, (iii) crear entornos favorables a la inversión para ampliar las redes, (iv) promover la confianza en los mercados mediante procedimiento transparentes, (v) impulsar la interconexión de las redes, (vi) optimizar la utilización de recursos escasos (espectro). (CEPAL, Serie Desarrollo Productivo N° 187, 2007).

Acuerdos internacionales garantizan la autonomía del regulador

- Con la participación del OSIPTEL en los tratados de libre comercio (TLC), se ha logrado garantizar la autonomía del regulador en los compromisos internacionales.
- El TLC suscrito entre Perú y Estados Unidos, exige que cada parte garantice que las decisiones y procedimientos de sus organismos reguladores de telecomunicaciones, sean imparciales con respecto a todas las personas interesadas y que cualquier interés financiero no influya en sus decisiones y procedimientos.



Desempeño del Sector



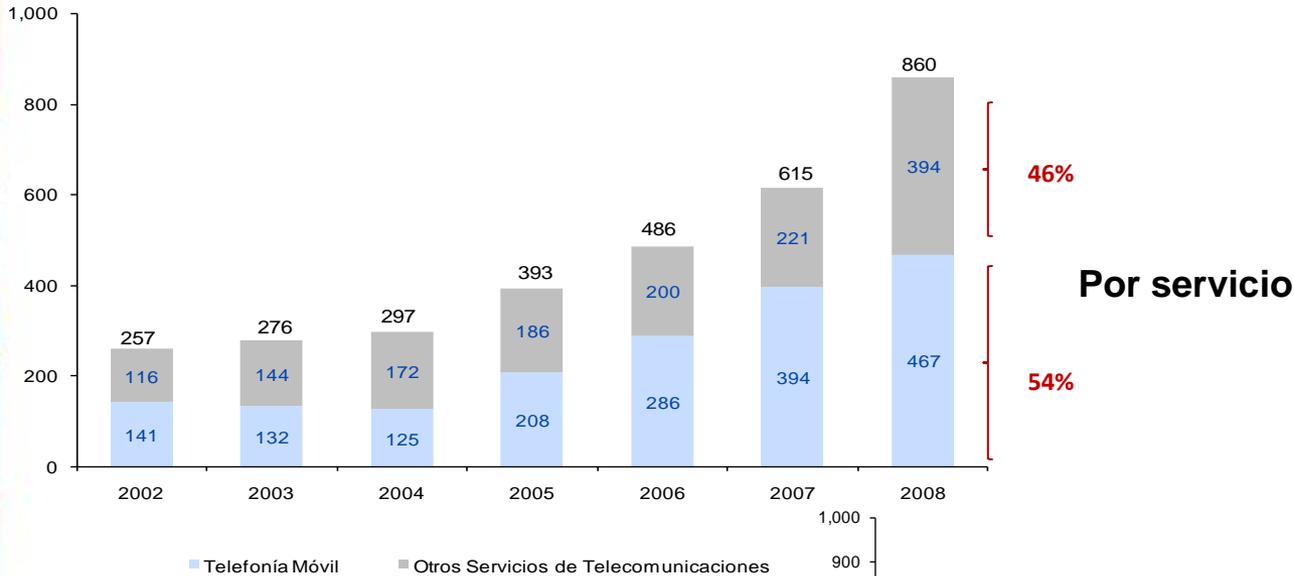
Principales Resultados

Como resultado de la política regulatoria aplicada en los últimos años, se ha registrado un fuerte crecimiento y desarrollo de mercado.

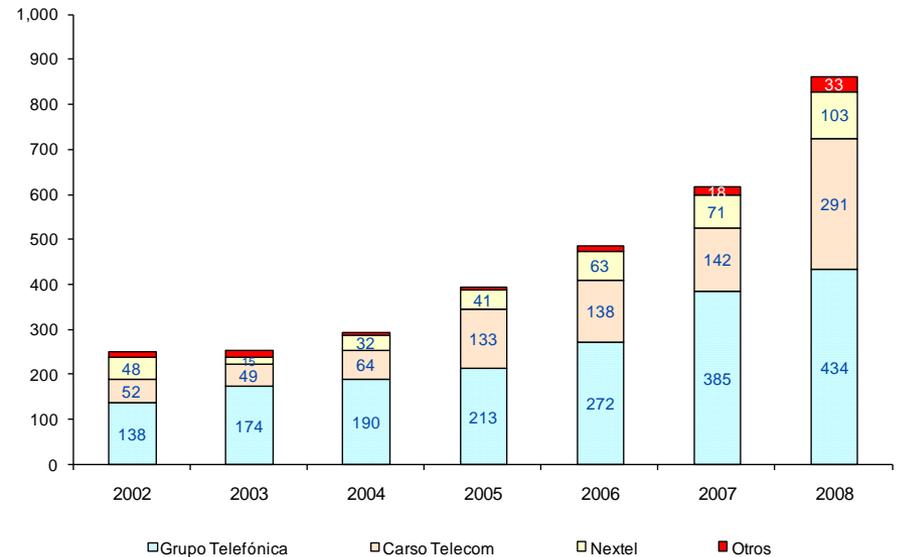
- Incremento de Inversión y Niveles de competencia
- Además, se ha registrado:
 - Crecimiento de la Industria
 - Expansión de Servicios
 - Crecimiento en los niveles de acceso y cobertura
 - Reducciones de precios.

Incremento de las Inversiones en el Sector de Telecomunicaciones Peruano

(Expresado en millones de dólares)



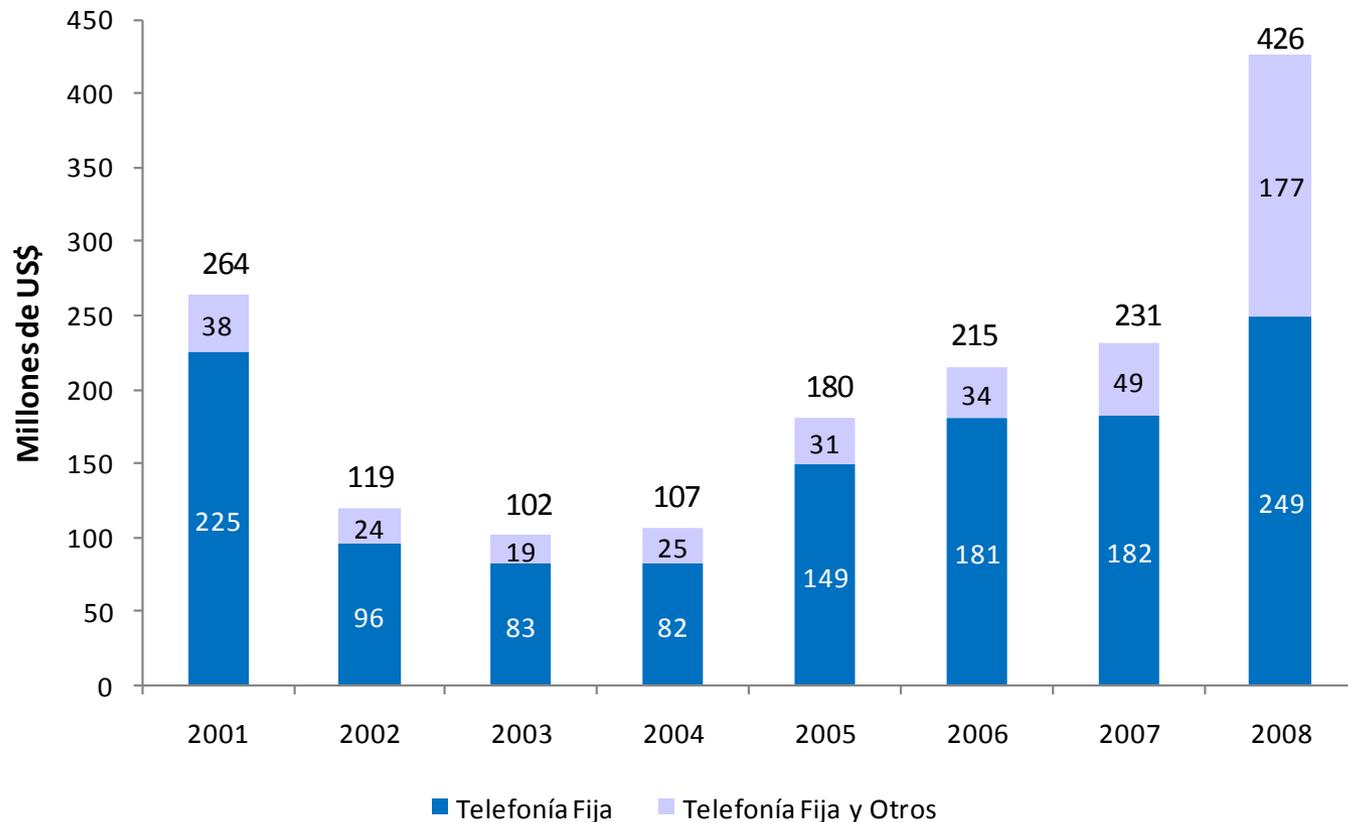
Por grupo económico



Fuente: Empresas Operadoras
Elaboración: OSIPTEL

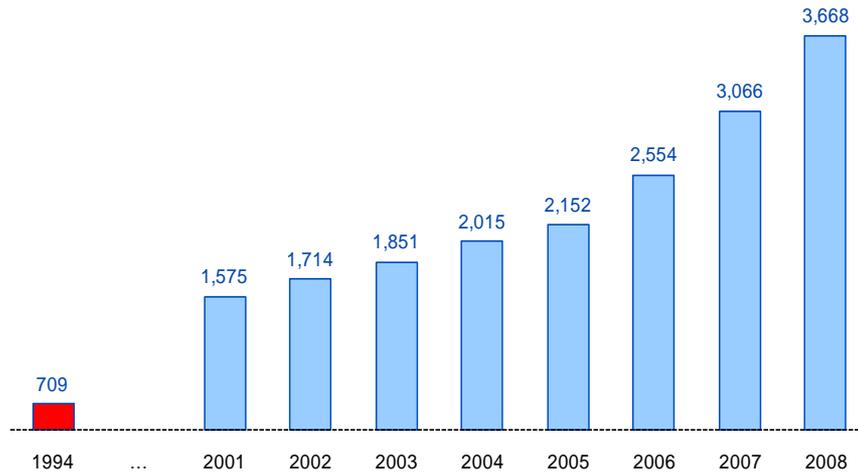
Incremento de las Inversiones de los Competidores 2001-2008

(Expresado en millones de dólares)



Fuente: Empresas operadoras (excepto Telefónica del Perú S.A.A.)
Elaboración: OSIPTEL.

Crecimiento de los Ingresos Operativos de las Principales Empresas del Sector

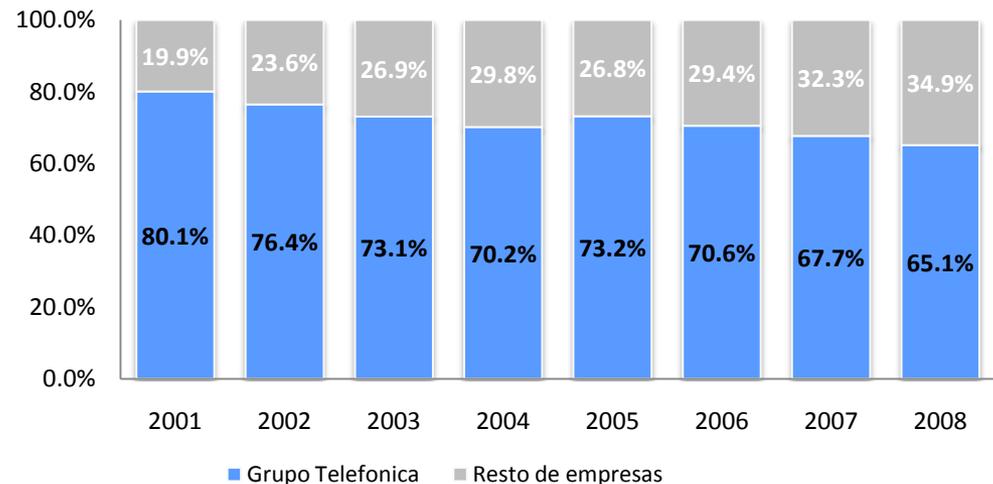


Ingresos Operativos Consolidados (Expresado en millones de dólares)

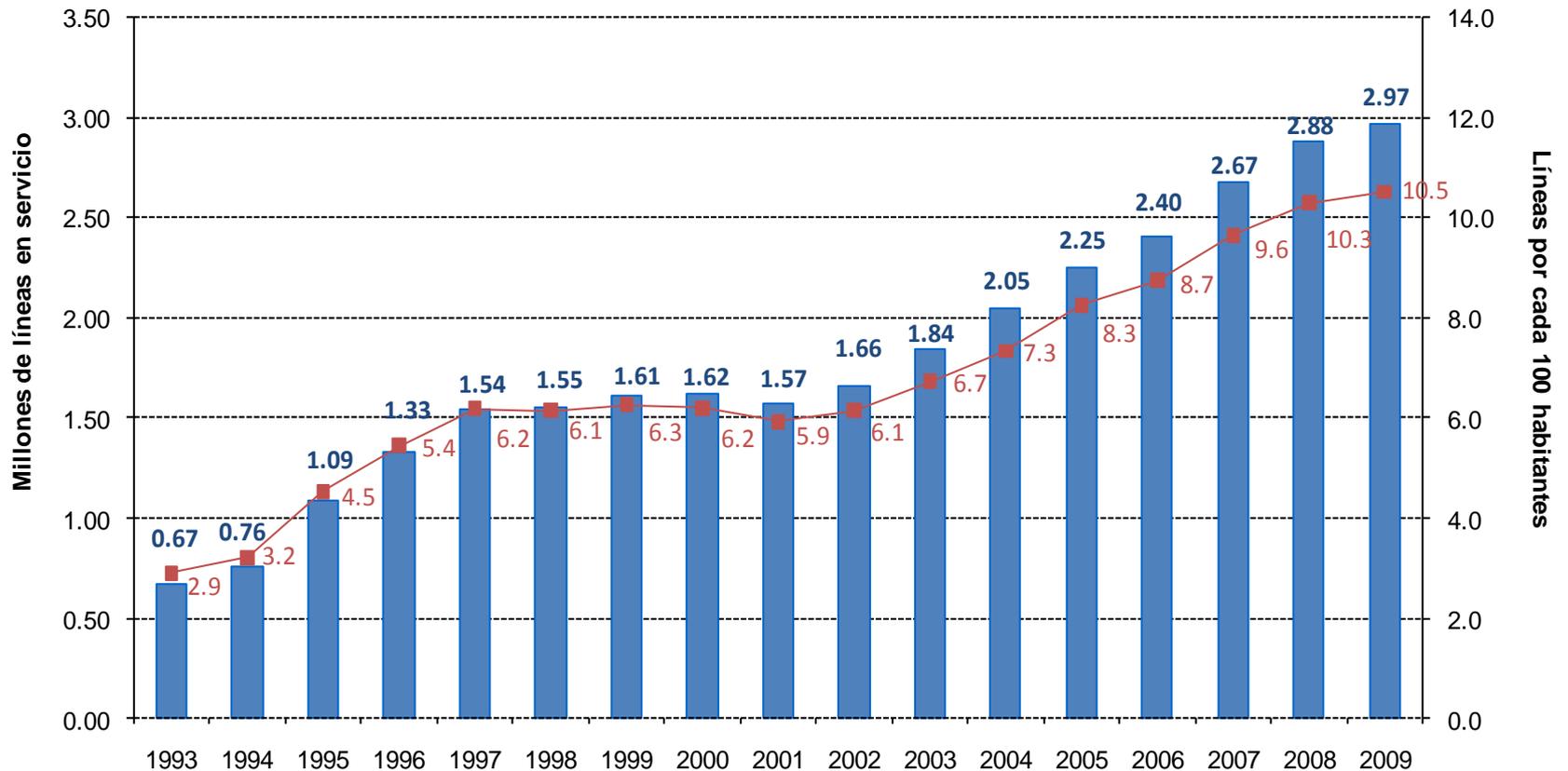
Crecimiento de la Participación de la Competencia

Nota:

*El incremento de participación del Grupo Telefónica del 2005 se debe a la fusión de Telefónica Móviles con la filial peruana de Bellsouth.



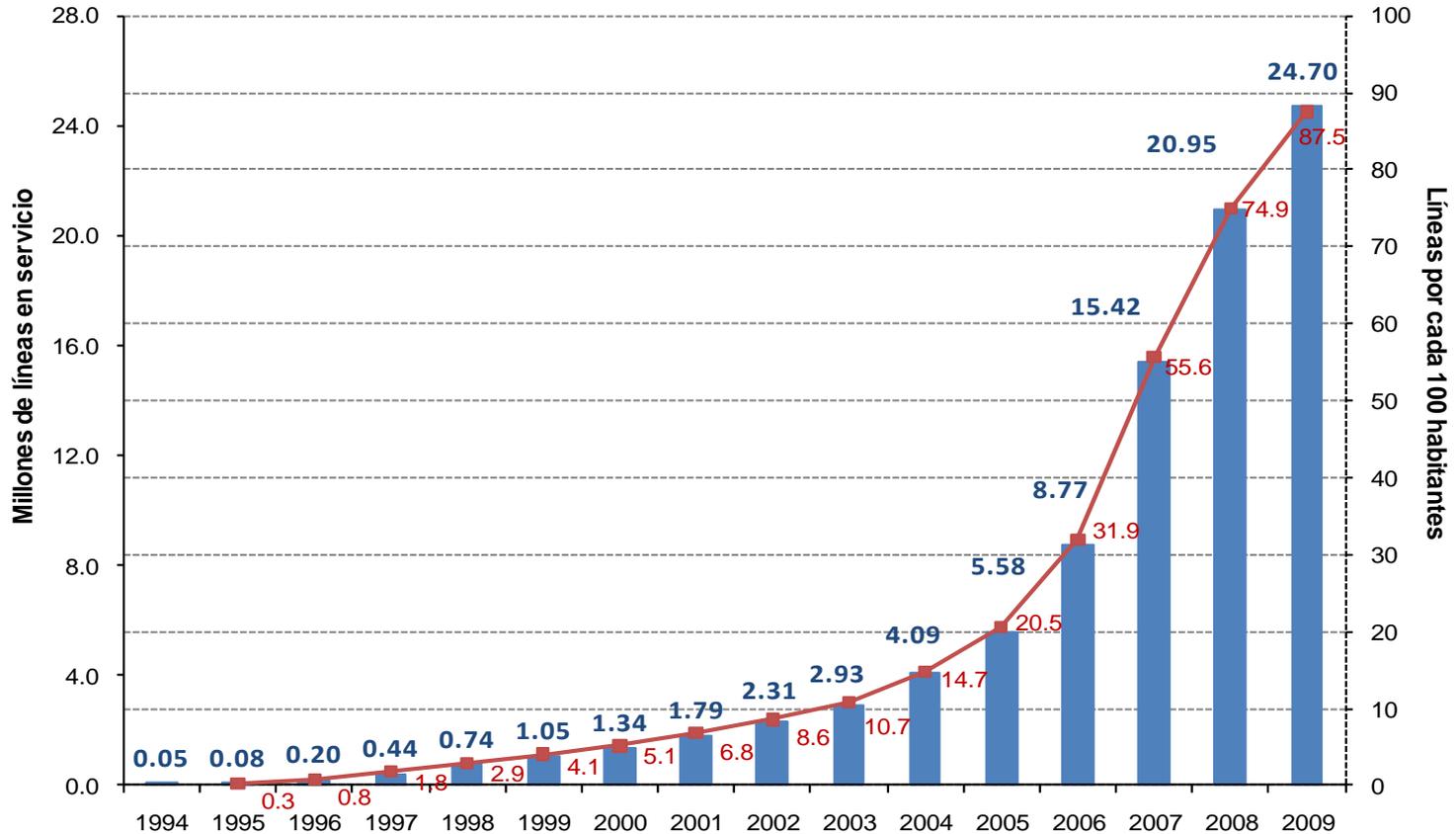
Crecimiento de Telefonía Fija y Densidad a Nivel Nacional



Fuente: Empresas operadoras.
Elaboración: OSIPTEL.

Nota: Incluye líneas fijas alámbricas e inalámbricas.

Crecimiento de la Telefonía Móvil y Densidad a Nivel Nacional

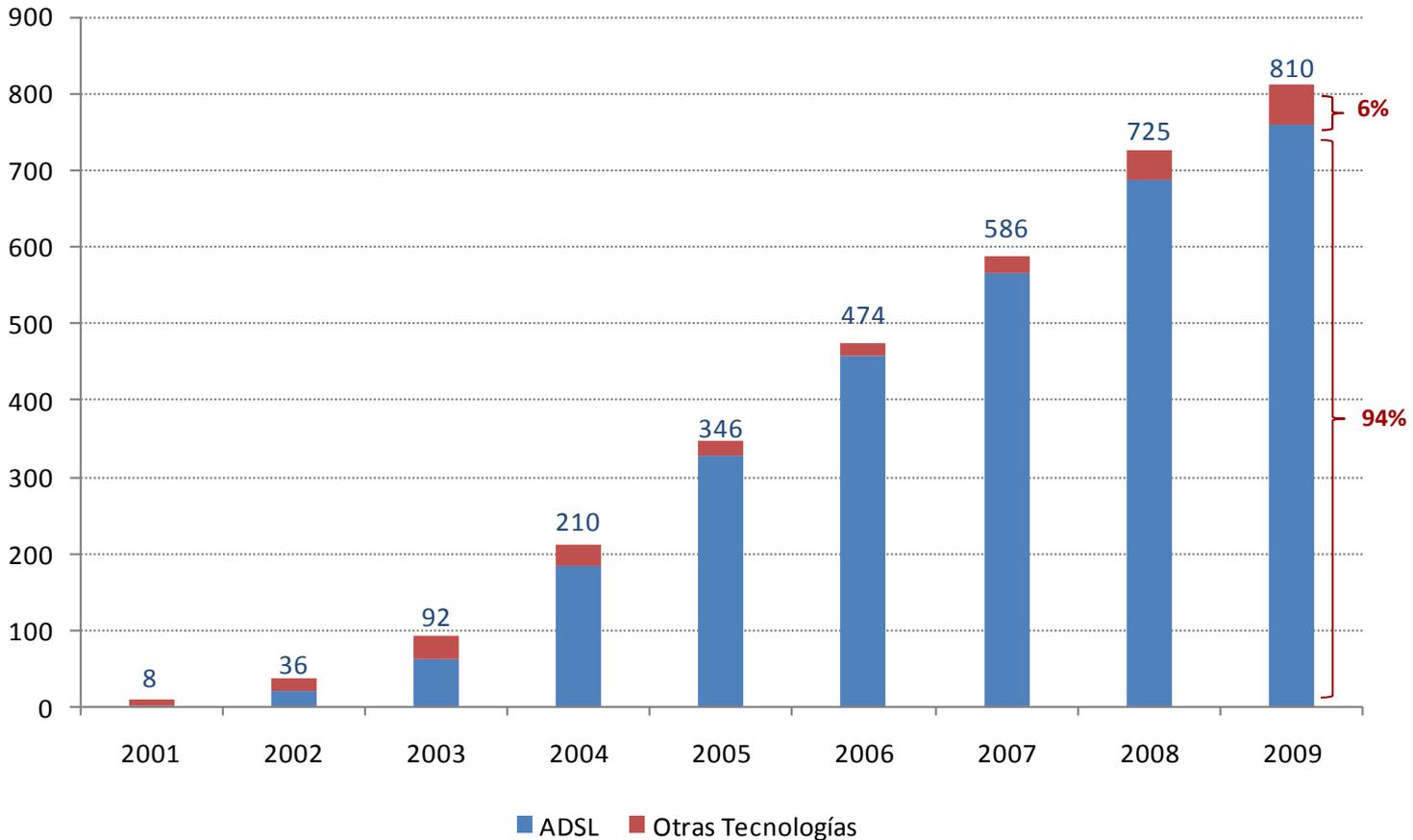


Fuente: Empresas operadoras.

Elaboración: Gerencia de Políticas Regulatorias - OSIPTEL.

Crecimiento del Número de Suscriptores a Nivel Nacional: Internet de Banda Ancha*

(Expresado en miles de accesos a Internet)



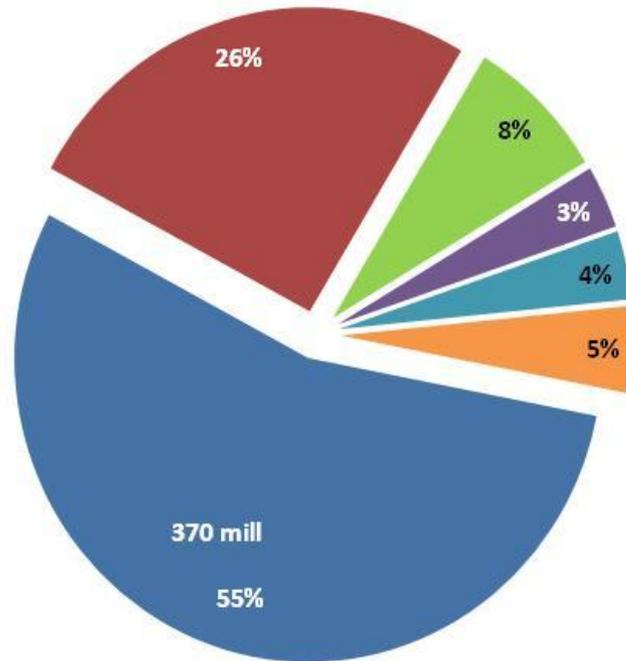
Fuente: Empresas operadoras.

Elaboración: OSIPTEL.

* Comprende conexiones fijas a velocidades de transmisión downstream a partir de 128 Kbps .

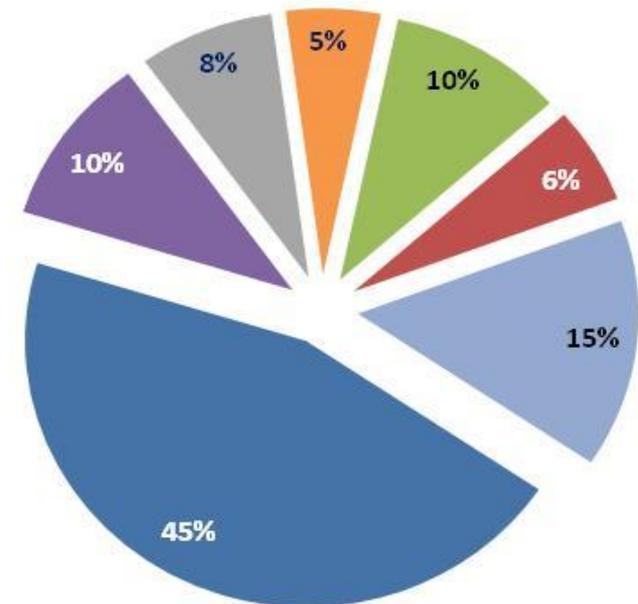
Mercado de Televisión de Paga: Participación de principales de empresas

Lima (*)



■ Cable Mágico ■ Cable Mágico (TdP) ■ Telmex TV
■ DirecTV ■ Best Cable ■ Otros

Resto del País



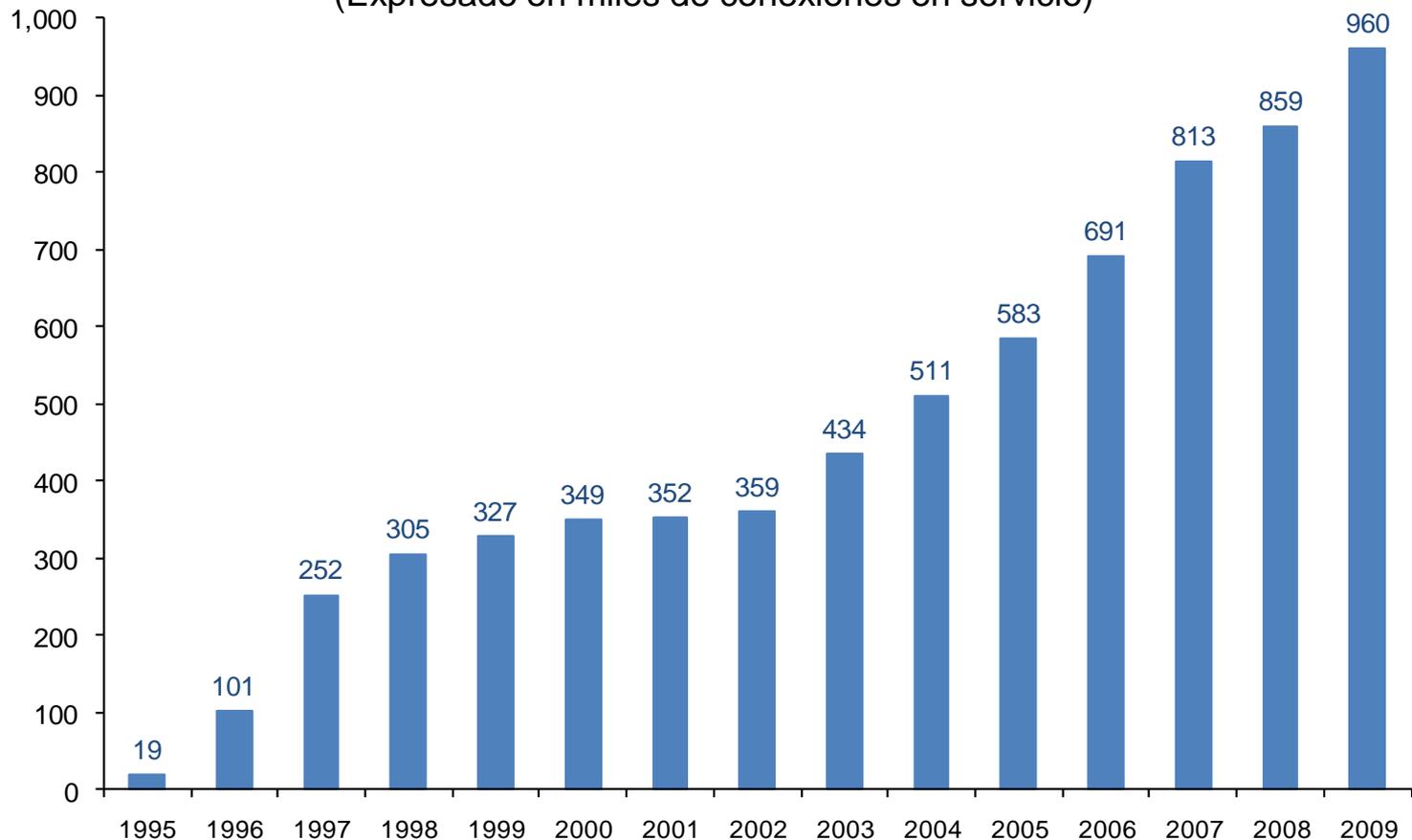
■ Cable Mágico ■ DirecTV ■ Grupo Cable Visión
■ Star Global Com ■ Telmex TV ■ Cable Mágico (TdP)
■ Otros

(*) Lima cuenta con el 72% del total de suscriptores a nivel nacional

Fuente: Empresas operadoras.
Elaboración: OSIPTEL.

Crecimiento del Número de Suscriptores a Nivel Nacional: Televisión de Paga

(Expresado en miles de conexiones en servicio)

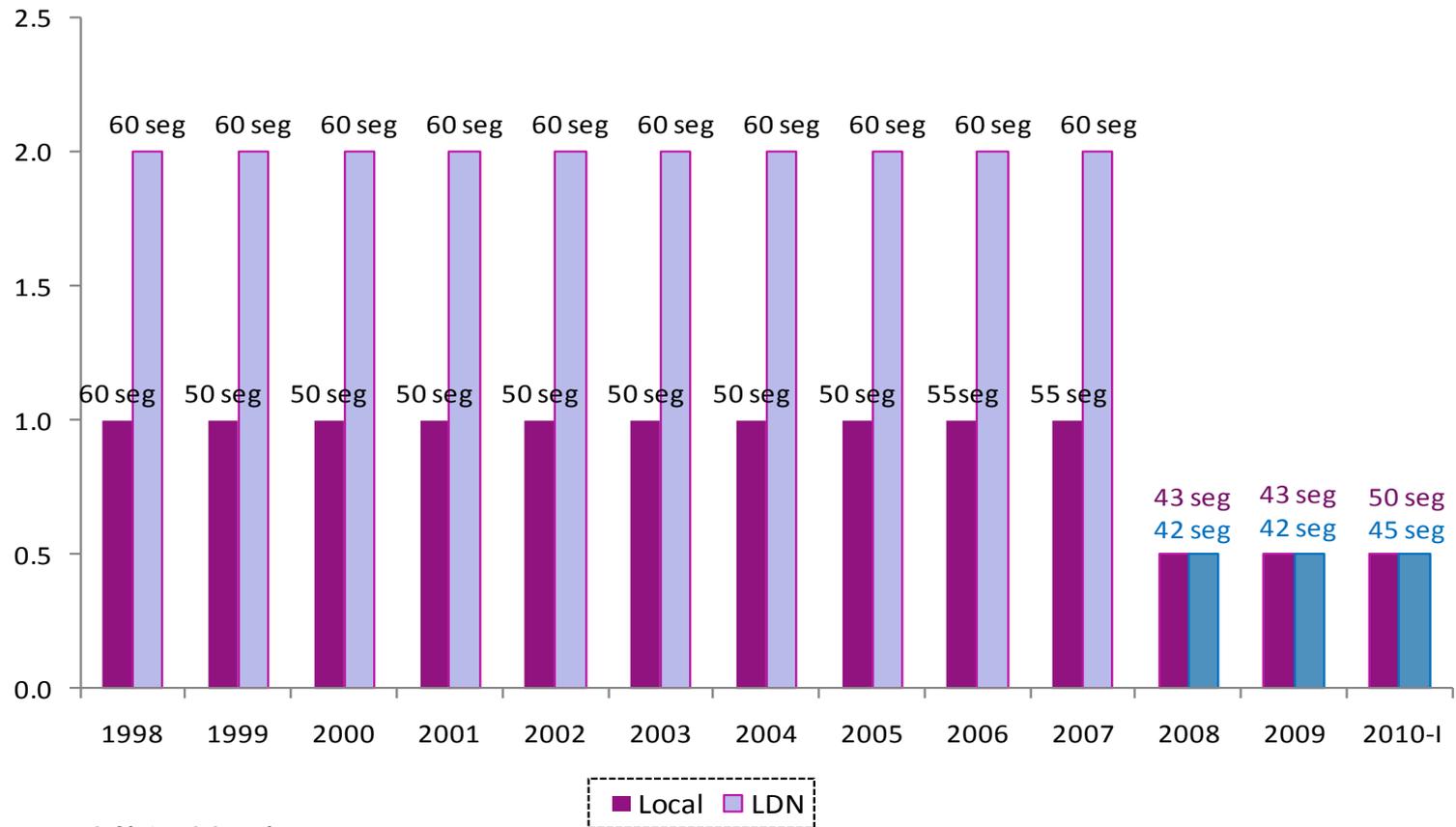


Fuente: Empresas operadoras.

Elaboración: OSIPTEL.

Reducción de Tarifas de las Llamadas desde Teléfonos Públicos hacia Teléfonos Móviles

(Expresado en nuevos soles e incluye IGV)



Fuente: Telefónica del Perú S.A.A.
Elaboración: OSIPI TEL.

Convergencia

- La convergencia presenta oportunidades para lograr los objetivos de expansión y mejora de las condiciones de competencia.
- Las nuevas tecnologías y servicios producto de la convergencia representan un ahorro significativo en costos y, por tanto, una reducción en las barreras de entrada y la posibilidad de expandir las redes y servicios.
- Los organismos responsables del diseño y aplicación de políticas públicas, deben garantizar que los beneficios de la convergencia alcancen a todos los ciudadanos.

Retos en la prestación de servicios convergentes

- Los retos regulatorios y de competencia se generan debido a que los nuevos servicios convergentes compiten en los mismos mercados que los servicios tradicionales.
- Se puede generar una desigualdad de condiciones y de obligaciones regulatorias entre los servicios nuevos y tradicionales.
- Se genera el paradigma de competencia basada en servicios en la que un operador presta servicios IP basados en la infraestructura de un tercer operador, generándose tensiones entre ambos e incentivos para prácticas anticompetitivas.
- Los principales servicios convergentes son Voz por IP e IPTV, ambos pueden competir directamente con los servicios de telefonía fija y televisión por suscripción tradicionales respectivamente.
- La tendencia de ofrecer servicios empaquetados (triple play, n-play) podría generar ofertas difíciles de replicar por los diferentes operadores y potenciales abusos de los operadores dominantes.
- Los principios regulatorios de no discriminación, neutralidad, libre acceso, entre otros garantizan la competencia y el desarrollo de la infraestructura en un escenario de convergencia.

Retos del desarrollo de la competencia e infraestructura para la convergencia

- La política regulatoria está orientada a desarrollar incentivos para generar condiciones de competencia y desarrollo de infraestructura:
 - Incrementar la competencia minorista efectiva.
 - Mejorar la competencia interplataforma.
 - Desarrollar una red dorsal (backbone) nacional de fibra óptica.
 - Generar las condiciones para que los terminales para el uso de banda ancha sean asequibles a la población.
 - Mejorar las políticas de asignación de espectro para el despliegue de accesos de banda ancha.
 - Superar las barreras al despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.
 - Promover el uso compartido de infraestructura
 - Generar condiciones para las alianzas público - privadas que favorezcan el desarrollo de infraestructura.
 - Mantener el equilibrio entre el desarrollo de infraestructura y el generar competencia mediante cargos de acceso que no constituyan barreras de entrada y que no desincentiven la expansión.

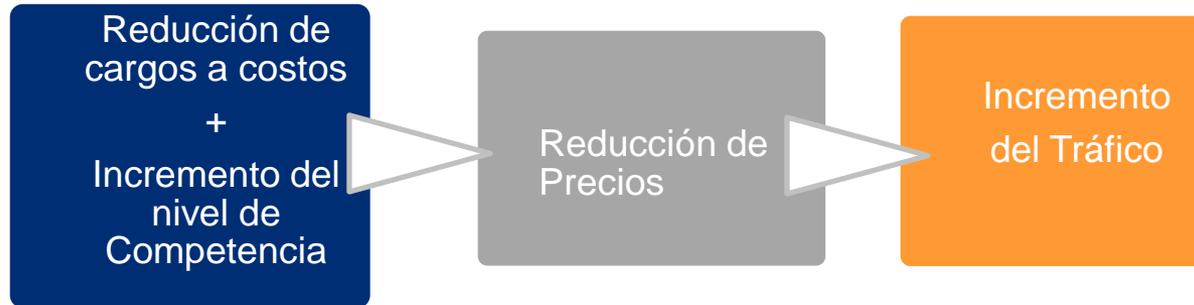
Agenda pendiente



Agenda Regulatoria

- Revisión de Cargos de Terminación en Redes Móviles
- Revisión del Factor de Productividad
- Implantación de Área Virtual Móvil
- Llamada por Llamada desde Teléfonos Móviles
- Regulación de Tarifa Fijo-Móvil: orientación a costos
- Definición de políticas en un entorno de convergencia:
 - Acceso mayorista a banda ancha,
 - Revisión de la clasificación de los servicios públicos de telecomunicaciones,
 - Compartición de Infraestructura y Promoción de su despliegue.

Resultados Esperados



- Aprovechamiento al máximo los beneficios que la Convergencia Tecnológica trae consigo:
 - aumento en los niveles de competencia,
 - aumento de cobertura vía redes inalámbricas,
 - desarrollo de nuevos servicios

- Mayores Inversiones en expansión de infraestructura y en nuevos servicios: competencia por nuevos usuarios



Información Institucional

Transparencia

Sector Telecomunicaciones

Normas y Regulaciones

Supervisiones y Sanciones

Procedimiento de Reclamos

Solución de Controversias

TUPA

Oportunidades Laborales

Consejo de Usuarios

Campañas de Comunicación



**ORIENTACIÓN
A USUARIOS**



**INFORMACIÓN
A EMPRESAS**



ESTADÍSTICAS
INVESTIGACIONES
PUBLICACIONES Y
PRESENTACIONES



NUESTRAS OFICINAS
LIMA Y PROVINCIAS



SERVICIOS EN LÍNEA